



**INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ -INCAP-
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD –OPS-**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

**MAESTRÍA EN ARTES EN
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL**

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ, HONDURAS
DE FEBRERO 2007 A JUNIO DE 2008**

MARIO GUILLERMO SUAZO NÚÑEZ

Guatemala, julio de 2008

**INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ -INCAP-
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD –OPS-**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

INFORME DEL TRABAJO REQUISITO DE GRADO

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
REALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ELENA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ, HONDURAS
DE FEBRERO DE 2007 A JUNIO DE 2008**

Presentado por

MARIO GUILLERMO SUAZO NÚÑEZ

Para optar al Título de

**MAESTRO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Y DESARROLLO LOCAL**

Guatemala, julio de 2008

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

JUNTA DIRECTIVA

Oscar Manuel Cóbar Pinto, Ph.D.	DECANO
Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto	SECRETARIO
Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A.	VOCAL I
Licda. Liliana Vides de Urizar	VOCAL II
Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez	VOCAL III
Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso	VOCAL IV
Br. José Juan Vega Pérez	VOCAL V

**CONSEJO ACADÉMICO
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

Oscar Manuel Cóbar Pinto, Ph.D., DECANO

Licda. Anne Liere de Godoy, M.Sc.

Dr. Jorge Luis de León Arana

Dr. Jorge Edwin López Gutiérrez

Feliz Ricardo Veliz Fuentes, M.Sc.

**COMITÉ ACADÉMICO
MAESTRÍA EN ARTES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Y DESARROLLO LOCAL**

Licda. Anne Liere de Godoy, M.Sc.
Directora Escuela de Estudios de Postgrado

Licda. Norma Carolina Alfaro Villatoro, M.Sc.
Coordinadora del Programa de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y
Desarrollo Local, INCAP

Licda. Patricia Palma de Fulladolsa, M.Sc.
Coordinadora de la Unidad de Políticas Públicas, INCAP

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACRA	Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina
AIN-C	Atención Integral del Niño a Nivel Comunitario
CEDESAN	Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria Nutricional y Desarrollo Local
CEPRED- PREPI	Centros Pre-Escolar Comunitarios
CCCC	Centro Comunitario de Comunicación y Conocimiento
CESAMO	Centro de Salud con Medico y Odontólogo
CESAR	Centro de Salud Rural sin Medico
COHDEFOR	Cooperación Hondureña de Desarrollo Forestal
CEL TEL	Telefonía Celular
MEGA TEL	Servicios de Telecomunicaciones
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza en Honduras
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHER	Instituto Hondureño de Educación por Radio
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
OBSAN	Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional
OG	Organización gubernamental
ONILH	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
ONG	Organización no gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEDM	Plan Estratégico de Desarrollo Municipal
PIA	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PIM	Plan de Inversión Municipal
POA	Plan Operativo Anual
PNS	Programa de Nutrición y Soya
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
PROHECO	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
PSANL	Práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional Local
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SERNA	Secretaria de los Recursos Naturales y Ambiente
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SAG	Secretaria de Agricultura y Ganadería
UE	Unión Europea
UCS	Unidades Comunitarias de Salud
URD	Urgencia, Rehabilitación y Desarrollo

TABLA DE CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	4
III. METODOLOGÍA	5
IV. RESULTADOS	8
A. OBSERVATORIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (OBSAN)	9
B. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL (PEDM), PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM), CON ENFOQUE DE SAN Y LA COMISIÓN MUNICIPAL CREADA PARA EJERCER EL SEGUIMIENTO	17
C. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL (CEDESAN)	21
D. EQUIPOS, COMITÉS, GRUPOS ORGANIZADOS Y OTROS FORTALECIDOS MEDIANTE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	28
E. CARACTERIZACIÓN ACTUALIZADA DE LA SITUACIÓN DE SAN Y DE ASPECTOS INSTITUCIONALES/ORGANIZATIVOS A NIVEL MUNICIPAL	35
F. ALIANZAS DE ENTENDIMIENTO PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN APOYO A LOS PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE SAN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	38
G. ELABORACIÓN DEL PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON ENFOQUE SAN. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO Y CREACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS CON ENFOQUE DE SAN	41
H. APOYO A LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. DISEÑO DE NUEVOS PERFILES DE PROYECTO PARA CONTINUAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO.	47

I. MONOGRAFÍA HISTÓRICO-SOCIAL DEL MUNICIPIO	52
J. ELABORACIÓN DE MAPAS EN LAS COMUNIDADES PRIORIZADAS POR EL PRESANCA	56
V. CONCLUSIONES	59
VI. RECOMENDACIONES	63
VII. LECCIONES APRENDIDAS	66
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	71

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe los resultados obtenidos en el Municipio de Santa Elena de la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento Institucional Municipal” del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), realizado en el período comprendido de febrero del 2007 a mayo de 2009.

En la presentación de los resultados se hace la descripción de los procesos desarrollados, las conclusiones y recomendaciones más importantes que se desprenden de cada proceso, así como las lecciones aprendidas que se han evidenciado a través del trabajo realizado con los diferentes actores locales; es por eso que, la preparación y utilización de este documento servirá como un instrumento de información y gestión en el seguimiento y sostenibilidad de los procesos que se encuentran en marcha, de tal manera que la información sea utilizada por las autoridades del municipio, Organizaciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales y Líderes de las Comunidades.

El Municipio de Santa Elena, cuenta con una extensión territorial de 313.83 Km², y se ubica al Sur del Departamento de la Paz. Limita al Norte con el Municipio de San Marcos de La Sierra; al Sur con La República de El Salvador; al Este con el Municipio Yarula y al Oeste con el Municipio de Colomocagua. Administrativamente se divide en un área urbana y 8 aldeas (Llano Alegre, Casas Quemadas, Soloara, Monte Copado, Azacualpa, Los Patio, Nahuaterique y Carrizal No 1) con 37 caseríos y una población estimada para el año 2007 de 13,437 habitantes. El índice de desarrollo humano es de 0.667, con población en pobreza extrema de 43.2% y la esperanza de vida (ambos sexos) es de 65.5 años. La tasa de alfabetismo es de 34.6%, desnutrición crónica 66.6%, en niños menores de cinco años, según el VIII Censo de Talla en niños de Primer Grado 2002 (PRAF).

El Municipio fue seleccionado por las autoridades del Gobierno de la República con base en los criterios presentados por el PRESANCA, tales como el índice de desnutrición crónica de los niños y niñas menores de cinco años, condiciones de pobreza extrema de la población y por ser este un municipio fronterizo.

Durante la implementación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional Municipal se trabajó en el posicionamiento del marco filosófico, el rol, metodologías e instrumentos de la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo local, a través de tres líneas de acción: 1) Refuerzo de la Gestión Municipal, 2) Prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN, y 3) Asistencia técnica para la formulación y ejecución de proyectos.

El Refuerzo de la Gestión Municipal comprendió la ejecución de actividades de promoción, capacitación y educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local dirigido a equipos, comités y grupos organizados; así como también el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de análisis y seguimiento de situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN), acciones que se han realizado a través del Observatorio Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN), con la participación de los diferentes actores locales, representados por instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, miembros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal y dirigido por la municipalidad. Además, se brindó asistencia técnica para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y Plan Operativo Anual incorporando la estrategia y las acciones de SAN; así como también la actualización de la Caracterización del Municipio, partiendo del documento de caracterización que elaboró el PRESANCA y que fue publicado en enero del 2007. Se trabajó en la instalación del Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN); para compartir información, documentación, tecnologías y metodologías relacionadas con la SAN y el desarrollo local.

En cuanto a la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN ha sido uno de los componentes importantes que se ha impulsado a través del Proyecto, y fue un esfuerzo tomado como un reto por parte de los miembros del Concejo Municipal y demás actores locales que hoy en día continúan trabajando por la implementación del Plan de Gestión de Riesgo y Emergencia.

En lo que se refiere a la asistencia técnica para la formulación y ejecución de proyectos, se trabajó en apoyo al equipo técnico de la Entidad Ejecutora de los proyectos : Seguridad Alimentaria y Nutricional Integral y el Proyecto Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en el desarrollo de capacidades locales para la protección ambiental en el sector transfronterizo entre Honduras y El Salvador, UTT-Lenca,

que tiene como objetivo atenuar las situaciones de crisis de inseguridad alimentaria y nutricional en las comunidades priorizadas, a través de un mejor consumo y utilización biológica de alimentos a nivel familiar.

El informe comprende los siguientes capítulos: objetivos, metodología, resultados para cada una de las tres líneas de acción: 1) Refuerzo de la Gestión Municipal, 2) Prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN, y 3) Asistencia técnica para la formulación y ejecución de proyectos; además se incluyen las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas generales; referencias y anexos.

También, es importante destacar que los resultados logrados en el Proyecto de Fortalecimiento Institucional Municipal fueron posibles con la participación activa y decidida de los miembros de la Corporación Municipal, equipo técnico de la municipalidad, personal del Centro de Salud con Médico y Odontólogo (CESAMO), apoyo del Distrital de Educación, que es la representación intermunicipal de la Secretaría de Educación de Honduras, Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE), Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), Unidad de Medio Ambiente de la Corporación Municipal y las Programa de Nutricional de Soya (PNS) y la Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina (ACRA).

II. OBJETIVOS

- A. Servir como instrumento de gestión e información en SAN local para:
1. Promover la SAN como estrategia para el desarrollo
 2. Fortalecer la planificación municipal.
 3. Dar seguimiento y evaluar procesos iniciados
 4. Desarrollar nuevos procesos
 5. Apoyar la movilización de recursos para la sostenibilidad de procesos en marcha
- B. Evidenciar la aplicación de los conocimientos teórico-práctico del programa académico en la gestión de la SAN en el nivel local a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de intervenciones que favorecen la formación de capital humano, social, físico, natural y económico.

III. METODOLOGÍA

A. ÁMBITO DE ACCIÓN

El informe corresponde al trabajo realizado en el Municipio de Santa Elena del Departamento de La Paz, Honduras, durante el período comprendido del mes de Febrero de 2007 a mayo del 2009. Corporación Municipal, equipo técnico de la municipalidad, personal del Centro de Salud con Medico y Odontólogo (CESAMO), apoyo del Distrital de Educación, que es la representación intermunicipal de la Secretaria de Educación de Honduras, Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE), Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), Unidad de Medio Ambiente de la Corporación Municipal y las Programa de Nutricional de Soya (PNS) y la Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina (ACRA); así también, se incluyen las intervenciones específicas en las comunidades de: Los Patios No. 1, Aguanqueterique, Llano Alegre, Monte Copado, Casas Quemadas, Azacualpa, Soloara, El Carrizal No. 1, El Carrizal No. 2, Sabanetillas, Nahuaterique, Pozo del Toro, Alumbrador, Santa Elena (Casco Urbano).

B. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del informe se revisó la siguiente documentación:

1. El Plan de Refuerzo Institucional Municipal, en ejecución desde el mes de octubre de 2006 y que concluirá en el mes de septiembre de 2009.
2. Los informes mensuales de avances rendidos al Técnico de Monitoreo y Seguimiento del PRESANCA, desde octubre de 2007 a Junio de 2008.
3. Documento de caracterización de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio.
4. Informes mensuales de avances realizados por otros miembros del equipo.

5. Los informes de finalización de las actividades programadas y desarrollo de procesos.
6. Actas de reuniones de la Corporación Municipal en las cuales se llegó a acuerdos a favor de la SAN y el desarrollo local.
7. Documentos y materiales técnicos de apoyo producto de las actividades realizadas y procesos promovidos.
8. Contenidos teóricos y metodológicos e informes de actividades prácticas de las asignaturas del Programa de Maestría.
9. Documentos proporcionados por el PRESANCA, INCAP/OPS.
10. Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Santa Elena.
11. Ayudas Memorias de reuniones con equipos de trabajo.

C. MÉTODOS Y TÉCNICAS

El informe es de tipo descriptivo y para su construcción se emplearon las siguientes técnicas:

1. Revisión documental y ordenamiento de la información por temas y resultados.
2. Asesoría del equipo de consultores asignados por el PRESANCA.
3. Guías metodológicas para la estandarización del contenido del informe.
4. Reuniones para el análisis y discusión de avances, así como orientaciones pertinentes por parte de la CCT y consultores del PRESANCA.

D. ORIENTACIÓN

El presente informe pretende dejar claramente establecidos los aspectos clave de la implementación del Proyecto Fortalecimiento Institucional Municipal para la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local, tal como lo señala el Objetivo.

El informe tiene el potencial de convertirse en una herramienta de apoyo a la planificación estratégica del desarrollo integral del municipio, y por ende, de su población. Orienta para el seguimiento y evaluación de procesos en marcha, recomienda nuevas intervenciones, propone cursos de acción para la sostenibilidad y promoción de la misma.

Por otro lado, a través de los espacios de documentación y análisis, se promueve la gestión del conocimiento y el uso de la información documental, histórica, cultural del municipio para la toma de decisiones.

E. ORDENAMIENTO

Este informe refleja los resultados previstos en el Proyecto de Refuerzo Institucional Municipal propuesto por el PRESANCA, atendiendo las condiciones y situación prevalecientes en el Municipio, desde la voluntad política de las autoridades municipales para avalar e impulsar la SAN hasta el acceso geográfico, aspectos económicos, sociales y culturales que permitieron la interacción, el consenso y la intersectorialidad para la realización de las acciones.

Asimismo, el hecho de que el PRESANCA ubicara un recurso humano como Coordinador Local en el municipio y quien posteriormente luego de 18 meses obtuvo el grado de Maestro en SAN y Desarrollo Local, evidencia la inversión que se está haciendo en la formación de recursos humanos en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica, a nivel de postgrado. Adicionalmente, la formación mediante un diplomado en SAN y Desarrollo Local de un funcionario (Técnico), para fortalecer cuadros técnicos locales que impulsen las políticas de desarrollo, la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos articulados para el logro de la SAN.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se describen para cada uno de los resultados esperados que corresponden a las tres líneas de acción referidas, las intervenciones, procesos generados y logros alcanzados, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas; referencias y anexos que constituyen los medios de verificación.

A. OBSERVATORIO EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (OBSAN)

1. Antecedentes

Uno de los resultados del PRESANCA es el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de análisis y seguimiento de situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN), acciones que se han realizado a través del Observatorio Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN), con la participación de los diferentes actores locales, representados por instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, miembros de los patronatos y dirigido por la Corporación Municipal.

El Observatorio Local constituye un espacio de participación promovido por la Corporación Municipal para articular esfuerzos en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población e incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal a través de la participación activa de los actores involucrados en las problemáticas identificadas.

2. Objetivos

a) General

Establecer a nivel municipal espacios para el análisis y discusión que conlleven a la generación de propuestas de solución a la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), detectada y priorizada en el ámbito local.

b) Específicos

- i. Crear un espacio de reflexión, análisis y participación, abierto a todos los actores sociales comprometidos en la búsqueda de soluciones a la/s problemática/s priorizada/s en el municipio.
- ii. Desarrollar capacidades locales para identificar, analizar y discutir sobre situaciones problema en el municipio, proponer, implementar y dar seguimiento a intervenciones que resuelvan la o las situaciones problema relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- iii. Conformar un registro permanente de información relativa a la evolución de la situación sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.

3. Resumen Ejecutivo

El OBSAN en el Municipio de Santa Elena, inicia con implementación de la guía metodológica preparada por el PRESANCA, la que fue socializada a través de reuniones de Corporación municipal, capacitación a los jóvenes de los centros escolares de Santa Elena, maestros, Policía Municipal, Unidad Municipal Ambiental (UMA), Jueza de Paz, Centro de Salud y líderes de las comunidades.

a) Integración del equipo responsable y temas de discusión

La Corporación Municipal, a través de su alcalde decide la integración del equipo voluntario que será responsable del OBSAN, el cual está integrado por representantes de las siguientes organizaciones:

- Corporación Municipal: Alcalde, Regidores y Secretario Municipal
- Unidad Municipal del Ambiente (UMA)
- Salud.
- Educación
- Juzgado de Paz
- Estudiantes (Eco-Club)
- Red de Sociedad Civil Organizada
- Presidentes de Patronatos de las comunidades y Casco Urbano
- Comité de Cultura y Turismo
- Educadores (Maestros)
- Programa Escuelas Saludables
- EDUCATODOS
- Director Municipal de educación
- PRALEVAH
- Sociedad de Padres de Familia
- Registro Civil Municipal

- Policía Nacional
- Iglesia Católica
- Red de Salud
- Empresa Privada (pulperías y comedores)
- Comensales
- Junta de Agua
- PRESANCA

Los representantes de las organizaciones acordaron participar voluntariamente bajo la coordinación de la Corporación Municipal, para la discusión, análisis y solución de problemas del Municipio de Santa Elena. Este grupo trabajara en apoyo a la Corporación Municipal.

b) Responsables del proceso.

La responsabilidad del proceso de OBSAN es del Alcalde Municipal y el Vice-Alcalde, quien a su vez ha nombrado al Secretario Municipal para que realice las siguientes funciones:

- i. Preparar y girar las convocatorias a los miembros integrantes del equipo de análisis y discusión (OBSAN).
- ii. Dirigir la Agenda de trabajo definida por el equipo.
- iii. Tomar nota de la discusión y preparar el acta de los resultados.
- iv. Lectura de las actas y someter a discusión.
- v. Preparación del local de reuniones y reproducción de materiales.

c) Institucionalización del OBSAN

El OBSAN en Santa Elena ha pasado a formar parte de las herramientas de trabajo de la Corporación Municipal para la discusión, análisis y solución de la problemática local, y el proceso se documenta en el libro de actas en donde se registra el trabajo de la Corporación.

d) Metodología

Uno de los primeros pasos realizados para el establecimiento del OBSAN fue la capacitación realizada a representantes de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, líderes municipales y miembros de la Corporación Municipal sobre las metodologías y técnicas del OBSAN contenidas en la guía preparada por el PRESANCA.

En el abordaje de problemas el equipo responsable del OBSAN utiliza la matriz de causa-efecto para la discusión y análisis, en donde, a través de la lluvia de ideas cada uno de los participantes da sus aportes en la identificación y priorización del o los temas problema a tratar; para lo cual se contó datos estadísticos, estudios o información que sirvió de base para la discusión del problema; en otros casos se fundamentó con el conocimiento previo de los miembros del equipo de OBSAN sobre la problemática a tratar.

Producto del proceso de OBSAN, el equipo responsable priorizo para la discusión el problema “Deterioro permanente del medioambiente de Santa Elena”, llegó a las siguientes propuestas:

i. Limpieza permanente de calles, casas, centros escolares y solares

Para lograr esta propuesta se estableció que la Corporación Municipal pondrá en vigencia la Ordenanza Municipal que se relaciona con el manejo de los desechos sólidos domiciliarios y municipales.

Se desarrollará un programa de educación ambiental dirigido a jóvenes, dueños de negocios y población en general. Este programa de educación buscará concientizar a la población sobre el manejo integral de los desechos sólidos y de la protección del medio ambiente. Los responsables directos de esta acción quedaron Municipalidad, Salud, Educación, Unidad Municipal de Ambiente y Director de Justicia Municipal.

ii. Implementación del tren de aseo municipal

Se propuso y acordó la implementación del tren de aseo municipal el cual hará su recorrido dos veces por semana, siendo los días lunes y jueves que recogerán los desechos depositados en los basureros y en los lugares asignados para recoger la basura domiciliar.

iii. Instalar más basureros en sitios estratégicos (Casco Urbano)

La Corporación Municipal en coordinación con la Unidad Municipal del Ambiental, dueños de negocios y pobladores, instalarán basureros en sitios estratégicos y se señalará y darán charlas a la población para que hagan uso adecuados de los basureros. Esto acompañado de la Ordenanza Municipal que entra en vigencia a partir del 15 de Junio del 2008. En este proceso se contará con la cooperación de la Asociación de Cooperación Rural para África y América Latina (ACRA), Entidad ejecutora del PRESANCA

iv. Ornato e Implementación de rótulos con avisos ambientales

Se propuso y acordó la instalación de rótulos y avisos ambientales en lugares estratégicos del municipio, dicha actividad será realizada con los jóvenes del Eco-Club, la Brigada Ecológica Guaratoro¹, Alcaldía Municipal, la Unidad Ambiental Municipal y Técnicos de (ACRA).

v. Gestión para la construcción del relleno sanitario municipal.

Debido a que en la actualidad los desechos sólidos municipales y domiciliarios se tiran al aire libre sin ningún tratamiento, el quipo responsable del OBSAN acuerda: Hacer una visita a los lugares propuestos para evaluar in-situ la viabilidad del lugar (como relleno sanitario). Esta acción estará a cargo de la Unidad Municipal de Ambiente y Director de Justicia Municipal, Sociedad Civil y Técnicos de la Asociación de Cooperación rural para África y América Latina (ACRA), quienes a solicitud del Señor Alcalde promoverán un estudio de impacto ambiental para la adecuada implementación del relleno sanitario. Es

¹ Guaratoro, es el nombre de uno de los ríos principales del municipio de Santa Elena, y a su vez, es el nombre con el que se conoce a la Brigada Ecológica que está a cargo de ACRA.

importante aclarar que el Municipio de Santa Elena no cuenta con un lugar apropiado para la basura.

Una vez seleccionado el lugar, realizará dicho estudio y propuesta para la construcción del relleno sanitario municipal. Acción que corresponderá a la municipalidad, UMA y Salud.

vi. Reforestar la Cuenca del Río Guaratoro.

Debido a la importancia que tiene la Cuenca del Río Guaratoro, en la producción de agua para la demanda de la población de Santa Elena, el quipo acuerda la reforestación de la cuenca, para lo cual la Corporación Municipal, se comprometió a la obtención de 3,000.00 árboles, de forma conjunta con ACRA y se pidió a los jóvenes del Eco-Club el apoyo en la siembra. En este proceso participaran el equipo técnico del PNS, que al igual que ACRA son organizaciones que están desarrollando proyectos del FONSAN con fondos de la Unión Europea y además se contó con la participación de la Unidad Municipal de Ambiente, Director de Justicia Municipal, Asociación de Juntas Administradoras de Agua del Municipio de Santa Elena, maestros de los centros escolares del área urbana y de las comunidades de Llano Alegre y Monte Copado

El equipo de OBSAN ha incorporado recientemente a la Agenda de discusión el Tema del Agua para las 82 familias del área urbana, cuyo problema es la escasez de agua en los meses de febrero a abril de 2009; se acuerda la compra de una fuente; formulación, gestión y ejecución del proyecto. En seguimiento al tema se realizó la búsqueda y evaluación de alternativas de la fuente. Identificando una fuente de agua que se encuentra en la Aldea de Zacate Blanco, del municipio de Yarula. Actualmente se realiza la negociación de la fuente con el propietario del terreno.

4. Conclusiones

- a) El OBSAN ha facilitado una mayor participación ciudadana en el análisis y en la propuesta de alternativas de solución a la problemática municipal, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones de los miembros de la Corporación en favor de la población más vulnerable.
- b) La metodología del OBSAN es fácil de aplicar y se adapta a los diversos sectores y problemática del municipio.
- c) El Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional es un mecanismo que no sólo ha permitido el fortalecimiento de la capacidad de análisis y propuesta de solución de las instituciones locales y líderes comunitarios, sino que también ha facilitado la operativización de las mismas a través de intervenciones directas a grupos conformados y población en general, uniendo esfuerzos interinstitucionales y comunitarios.

5. Recomendaciones

- a) La Corporación Municipal a través del Técnico en SAN deberá dar seguimiento al equipo de OBSAN, facilitando y complementando los procesos iniciados.
- b) La Corporación Municipal a través del Técnico en SAN deberán continuar con la retroalimentación sobre la metodología de OBSAN haciendo uso de la guía preparada por el PRESANCA.
- c) La Corporación Municipal deberá socializar los resultados logrados del trabajo interinstitucional producto del proceso de OBSAN.

6. Lecciones aprendidas

Cuando se dispone de herramientas de autoanálisis a nivel municipal, se garantiza el desarrollo de habilidades para la búsqueda oportuna de soluciones concretas.

7. Evidencia de logros

Anexo 1. Sistematización de OBSAN.

Anexo 2. Guía de OBSAN

Anexo 3. Fotografías

Anexo 4. Acta de certificación de ordenanza producto del OBSAN.

B. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO MUNICIPAL (PEDM), PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM), CON ENFOQUE DE SAN Y LA COMISIÓN MUNICIPAL CREADA PARA EJERCER EL SEGUIMIENTO

1. Antecedentes

En febrero del 2007, el Concejo Municipal de Santa Elena contaba con un Plan Estratégico de Desarrollo Municipal elaborado para el período 2006-2010, elaborado por la Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE); por lo que, con la llegada del PRESANCA y aprovechando que el Ministerio de Gobernación giró instrucciones a los gObiernos municipales para que se realizara la revisión de los PEDM y se ampliara al 2015, con el fin de incorporar la orientación de los proyectos de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), impulsada por el Gobierno de Honduras, se propone a la Corporación Municipal la evaluación de los contenidos del PEDM su actualización con el objetivo de incorporar el enfoque de SAN.

2. Objetivos

a) General

Fortalecer la gestión municipal a través deL Plan Estratégico de Desarrollo Municipal y Plan de Inversión Municipal (PIM) incorporando el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional y creando la comisión de seguimiento del mismo.

b) Específicos

- i. Fomentar en el gobierno local y en IOs actores de gestión local, la utilización de la planificación Estratégica municipal como herramienta de apoyo para la gestión De recursos en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- ii. Apoyar la incorporación de un proceso estratégico participativo para dar seguimiento y monitorear la adecuada utilización del PEDM y PIM con enfoque de SAN, que garantice una transparente gestión administrativa y atención prioritaria a los grupos vulnerables del municipio.

3. Resumen Ejecutivo

El primer paso realizado fue la revisión del documento del PEDM; este proceso estuvo coordinado por el equipo técnico del PRESANCA, con participación de miembros de la Corporación Municipal, equipo técnico de la municipalidad, Cooperative for Assistance and Relief Everywhere (CARE) y líderes de los Patronatos; los resultados del proceso permitió conocer la estructura del documento del PEDM actual y valorarlo con respecto al concepto operativo de la SAN, en el marco de los cinco capitales; dando como resultado que se encuentran plasmados en el documento 104 proyectos, de los cuales el 47.2% pertenecen al capital físico, el 9.6% al capital humano, el 13.4% al capital natural, el 18.3 % al capital productivo y el 11.5% al capital social. Además se identificó que la priorización de necesidades del PEDM 2007-2015 requería actualización, ya que algunas necesidades se han solventado y otras han cambiado en prioridad.

En la revisión y análisis del PEDM y se concluyó que existe tendencia a lograr el equilibrio de la inversión municipal en los cinco capitales, lo que fortalece el enfoque de SAN, debiendo dar un mayor impulso a la priorización de proyectos que fortalezcan el capital humano.

En segundo lugar se procedió al proceso de actualización e incorporación de líneas estratégicas que potencien el fortalecimiento del capital social, humano, productivo y natural, obteniendo los siguientes resultados:

- i. Análisis del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal para la identificación del enfoque SAN, a través del formulario proporcionado por el PRESANCA, concluyendo que existían componentes de SAN en los 10 ejes estratégicos de desarrollo que incluyen: 1) Salud y nutrición, 2) agua

y saneamiento básico, 3) recursos naturales y ambiente, 4) Infraestructura, 5) Productividad y generación de empleo, 6) Turismo - recreación y bienestar social, 7) Participación ciudadana, 8) Educación y formación ciudadana, 9) Seguridad Ciudadana y 10) vivienda. Recomendando que debería de incluirse un programa de sensibilización y educación en SAN y además priorizar proyectos en los cinco capitales, de tal manera de lograr un mejor equilibrio de la inversión de recursos anuales.

- ii. Se logró el Acuerdo municipal a través del cual se autoriza la incorporación de la SAN al Plan Estratégico del municipio a través de acciones de sensibilización y educación en SAN, con asignación presupuestaria.
- iii. Elaboración del Plan de Inversión Municipal Anual, en donde se presentan los proyectos e inversiones a realizar durante el año con fondos de la transferencia de Estrategia de Reducción de la Pobreza, PRESANCA y las necesidades de gestión de fondos.

4. Conclusiones

- a) El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Santa Elena 2007-2015 tiene un enfoque que integra los componentes de SAN requeridos por el PRESANCA, ya que los ejes de desarrollo y proyectos que recientemente se incluyeron contribuyen a tal propósito.
- b) Para cumplir las necesidades financieras en el Plan de Inversión Municipal y que sea coherente con las estrategias definidas en el Plan Estratégico Municipal, se requiere de un proceso continuo de gestión de recursos a nivel local, nacional e internacional.

5. Recomendaciones

- a) Que la Corporación Municipal integre el comité de apoyo y seguimiento al PEDM y al PIM, con el objeto de fortalecer las gestiones del mismo.
- b) La Corporación Municipal debe formular un plan de gestión de fondos tomando en cuenta las necesidades establecidas en el PEDM y el PIM.

6. Lecciones aprendidas

Una vez que los miembros de la Corporación Municipal comprendieron la importancia de invertir en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de niños y niñas de Santa Elena se generó confianza y motivación para invertir en proyectos y programas que promuevan la SAN en el municipio.

7. Evidencia de logros

- Anexo 5. Certificación del punto de Acta para la incorporación de la SAN en el PEDM.
- Anexo 6. Línea Base del PEDM Santa Elena.
- Anexo 7. Informe de análisis del PEDM.
- Anexo 8. Documento del PEDM y PIM.
- Anexo 9. Plan de Monitoreo y Seguimiento al PEDM y PIM.
- Anexo 10. Matriz de Monitoreo.
- Anexo 11. Acta de Certificación del Comité de Monitoreo y Seguimiento del PEDM Y PIM
- Anexo 12. Acta de Certificación de la partida presupuestaria asignada a la SAN

C. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DESARROLLO LOCAL (CEDESAN)

1. Antecedentes

En el marco del Plan de Refuerzo Institucional del PRESANCA que dio inicio en febrero de 2007, se planteó a la Corporación Municipal la necesidad de contar con un espacio físico adecuado para la instalación del Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN); que permitiera compartir información, documentación, tecnologías y metodologías relacionadas con la SAN y el desarrollo local.

1. Objetivos

a) General

Disponer de un espacio físico que propicie la participación y el acceso de los habitantes del municipio a información, documentación y tecnologías relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que les permita adaptar y adoptar prácticas que contribuyan a su desarrollo integral y la apropiación de las iniciativas.

b) Específicos

- i. Poner a disposición de la población del municipio la información, documentación y tecnologías relacionadas con SAN y desarrollo local sostenible, a través de materiales escritos, visuales, Nutriteatro y ECOSAN.
- ii. Promover actividades educativas y culturales para la participación, con énfasis en niños y niñas, jóvenes y mujeres, que les permitan el desarrollo de habilidades y competencias para el establecimiento de acciones que contribuyan al mejoramiento de la situación de la SAN en el municipio.

- iii. Gestionar y disponer en este espacio la información generada en y para el municipio, por ONG, OG y sociedad civil.
- iv. Promover y motivar la participación de instituciones de diversos sectores para el fortalecimiento y sostenibilidad del CEDESAN.

2. Resumen Ejecutivo

Haciendo uso de la guía que elaboró el PRESANCA para la instalación del CEDESAN se llevaron a cabo los siguientes pasos:

a) Sensibilización de Autoridades y Actores Locales

El proceso para el establecimiento del CEDESAN en el municipio de Santa Elena comenzó con la promoción y adopción de la idea por parte de la Corporación Municipal y demás actores locales; para lo cual fue de mucha importancia las actividades de promoción, capacitación y educación sobre la SAN y el Desarrollo Local realizada desde el inicio del PRESANCA; esto ayudó para que se comprendiera la importancia de contar con un lugar que permita compartir información, documentación, tecnologías, rescate de la cultura y metodologías participativas relacionadas con la SAN y el desarrollo local.

b) Identificación del espacio físico

Una vez lograda la motivación por parte de las autoridades locales para la instalación del CEDESAN, se evaluaron las características mínimas que debería tener el espacio físico, tales como: tamaño para exhibir los materiales y tecnologías, sostener reuniones y consultas; iluminación y ventilación adecuada, condiciones ambientales y fácil acceso; en ese sentido, la Corporación Municipal destina el Palacio Municipal antiguo para que funcione el CEDESAN. El edificio municipal, data de 1936, y por sus características de construcción y antigüedad, es considerado por el Instituto de Antropología e Historia de Honduras (IAH), como Patrimonio Cultural de la Nación.

c) Equipamiento y material bibliográfico

El PRESANCA ha dotado al CEDESAN de mobiliario que comprende: Librerías, mesas de trabajo, sillas, el equipo proporcionado comprende: data show, pantalla de proyección, computadora e impresora.

Por otra parte, El PRESANCA, INCAP, OPS Honduras, Secretaría de Salud, ONG, Dirección Distrital de Educación y municipalidad de Santa Elena dotaron de material bibliográfico relacionado con la temática de SAN y Desarrollo Local; además se han proporcionado CDs que contienen videos educativos y de diversión para niños, jóvenes y adultos.

d) Funcionamiento

Para su funcionamiento el CEDESAN cuenta con una persona que ha sido nombrada por la Corporación Municipal y capacitada por el PRESANCA, sobre el manejo de Centros de Documentación. Las actividades del CEDESAN están enmarcadas dentro del Plan Operativo Anual del CEDESAN; tomando como referencia el manual de funcionamiento del CEDESAN elaborado por el PRESANCA.

Debido a que el edificio en donde opera el CEDESAN fue restaurado por la Corporación Municipal y con el nombre de CEDESAN "Jocoarán Lenca", abrió las puertas al público en julio del 2007.

e) Nutríteatro

Se tienen los materiales proporcionados por el PRESANCA para el desarrollo de las actividades de promoción de la SAN a través del Nutríteatro, por lo que el Técnico en SAN ha coordinando acciones con los centros escolares de Santa Elena para la capacitación y formación de equipos que trabajan en la presentación de obras sobre el Nutríteatro, con guiones sobre la SAN.

f) ECOSAN

A través del CEDESAN se está promoviendo el desarrollo de ecotecnologías que contribuyen a mejorar las condiciones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población; esta actividad se ejecuta bajo la coordinación del Técnico en SAN y miembros de la comunidad Los Patios 1, Santa Elena, La Paz, Honduras; en donde se ha asignado un espacio que permite el trabajo del equipo de ECOSAN.

Como resultado del trabajo que se está realizando en el ECOSAN se tienen los siguientes productos:

i. Organización y capacitación del equipo responsable del ECOSAN

El equipo que dirige el ECOSAN está integrado por mujeres y hombres de la comunidad Los Patio 1, quienes han sido capacitados en el manejo de Eco-tecnología para el establecimiento y manejo de huertos comunitarios. Dicha capacitación fue impartida por el Técnico en SAN y apoyados por la Corporación Municipal y el PRESANCA.

ii. Espacio físico es de media manzana para el desarrollo de las actividades.

Se cuenta con un terreno de aproximadamente $\frac{1}{2}$ manzana, el cual ha sido proporcionado por la comunidad. Dicho terreno cuenta con agua, cerco perimetral, buen acceso y zona climática fresca.

iii. Equipo y materiales de trabajo

El PRESANCA y la Corporación Municipal ha proporcionado los equipos mínimos para el desarrollo de las actividades del ECOSAN, dentro de los equipos se mencionan: palas, piochas, azadones, carretillas, barras, machetes, bombas, mangueras, malla para invernadero, martillo, serrucho; entre algunos.

iv. Actividades del ECOSAN

Dentro de las actividades que se están desarrollando se tiene: la instalación del huerto comunitario en donde se han sembrado hortalizas, las cuales ya se están cosechando y siendo aprovechadas por los miembros de la comunidad en el complemento de su dieta alimenticia.

v. Gestión de asistencia técnica al equipo del ECOSAN

Se ha obtenido asistencia técnica de la Mancomunidad para el grupo responsable del ECOSAN. Han logrado producción de hortalizas para el autoconsumo y venta de excedentes. En el ECOSAN, se ha instalado el invernadero para la siembra de hortalizas. Se ha sembrado parcelas de remolacha, papa y apio.

3. Conclusiones

- a) El trabajo coordinado entre el equipo técnico del PRESANCA y el de la Corporación Municipal, dieron como resultado la instalación del CEDESAN; espacio en donde se propicia la participación y acceso a la información, documentación y tecnologías relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.
- b) Las actividades que se realizan en el CEDESAN a través del Nutrí teatro, ECOSAN, Capacitación y divulgación de información, están contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias en niños y niñas, jóvenes y mujeres para el establecimiento de acciones que favorecen el mejoramiento de la SAN en el municipio.
- c) El trabajo coordinado de la Corporación Municipal y miembros de la comunidad, ha facilitado la promoción de las actividades que realiza el CEDESAN generando interés en la población estudiantil, maestros y ONGs con presencia en el Municipio.

4. Recomendaciones

- a) La Corporación Municipal y el Comité de Apoyo al CEDESAN deben gestionar permanentemente la obtención de documentos sobre la temática de la SAN y desarrollo local, involucrando a los diferentes actores locales.
- b) La Corporación Municipal deberá continuar con el apoyo al grupo que dirige el ECOSAN y Nutrí teatro de acuerdo a las necesidades que se le presenten, con el fin de garantizar la continuidad y éxito en los resultados previstos para los próximos meses.
- c) La Corporación Municipal y el responsable del CEDESAN deberá tener como norma la promoción del trabajo que se está realizando y los servicios que se ofrecen a la población, considerando principalmente los centros escolares e instituciones públicas y privadas del municipio.

5. Lección Aprendida

El establecimiento del CEDESAN resulto ser un sueño que por muchos años tenían las autoridades locales y demás actores del municipio, hoy es una realidad, y por eso tiene el apoyo de todos, principalmente de los jóvenes que llegan de los diferentes centros escolares a consultar al CEDESAN.

6. Evidencia de logros

Anexo 13. Acta de creación del CEDESAN.

Anexo 14. Plan Operativo del CEDESAN.

Anexo 15. Acta de creación del Comité de apoyo al CEDESAN.

Anexo 16. Acta referente a la gestión para incorporar una partida presupuestaria para el CEDESAN.

Anexo 17. Acta referente a la asignación de fondos para PRESANCA.

Anexo 18. Matriz de acopio de información del ECOSAN

Anexo 19. Plan Operativo del ECOSAN

Anexo 20. Carta Compromiso del terreno del ECOSAN.

Anexo 21. Acta de entrega de Títeres

Anexo 22. Acta de entrega de películas para el CEDESAN

Anexo 23. Guía del CEDESAN.

Anexo 24. Fotografías del CEDESAN y ECOSAN

D. EQUIPOS, COMITÉS, GRUPOS ORGANIZADOS Y OTROS FORTALECIDOS MEDIANTE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

1. Antecedentes

Uno de los componentes del Plan de Refuerzo Institucional que ha impulsado el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) en el Municipio de Santa Elena, es el que se refiere a los equipos, comités, grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de promoción, capacitación y educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollo local; desarrolladas desde febrero de 2007 hasta mayo de 2009; dichas acciones han contribuido para que los tomadores de decisiones y demás actores locales vean el desarrollo y la gestión municipal de una manera integral, favoreciendo a familias vulnerables por la falta de disponibilidad y acceso a los alimentos de calidad y cantidad; espacios saludables requeridos para mejorar las condiciones de salud de la población, así como la creación de una cultura de valoración del valor nutritivo de los alimentos en la preparación y consumo de los mismos.

1. Objetivos

a) General

Transmitir conocimientos, desarrollar habilidades y capacidades en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local a los miembros de los equipos de trabajo municipales, de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, líderes, familias, comités y demás asociaciones locales, a través de la promoción, divulgación e intercambio de conocimientos y experiencias, capacitación y educación, que propicien cambios conductuales en las personas.

b) Específicos

- i. Diseñar y difundir programas de comunicación en alimentación y nutrición, a través de la radio y material impreso que contribuyan a posicionar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional en todos los ámbitos del municipio
- ii. Sensibilizar al personal de OG, ONG, líderes comunitarios, y demás actores locales para posicionar la SAN en el municipio.
- iii. Elaborar e implementar programas de capacitación en la temática de SAN, dirigida a personal de OG, ONG, líderes comunitarios y demás actores locales con presencia en el municipio.
- iv. Fortalecer las capacidades de los grupos vulnerables, mediante procesos educativos que les proporcionen los conocimientos básicos y prácticas apropiadas para el logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el desarrollo local.

2. Resumen Ejecutivo

El Municipio de Santa Elena fue seleccionado por las autoridades del Gobierno de la República con base en los criterios presentados por el PRESANCA, tales como el índice de desnutrición crónica de los niños y niñas menores de cinco años, condiciones de pobreza extrema de la población y por ser este un municipio fronterizo.

Por otra parte, el conocimiento que tenían los miembros de los equipos de trabajo municipales, de Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, líderes, familias, comités y demás asociaciones locales sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional era limitado, convirtiéndose en una debilidad para impulsar proyectos y programas que trabajaran por reducir los índices de desnutrición en el municipio; por lo que, como parte del Plan de Refuerzo Institucional Municipal se realizaron acciones de promoción,

capacitación y educación en seguridad alimentaria y nutricional y desarrollo local durante el período de febrero de 2007 a mayo de 2009; logrando modificar las visiones tradicionales de los tomadores de decisiones en cuanto al desarrollo local; cambiando los enfoques orientados a las inversiones totales en proyectos de infraestructura(carreteras, puentes, casas comunales, parques, canchas, entre algunos), por la búsqueda de equidad a incluir también proyectos que contribuyen a mejorar las condiciones de InSAN de la población identificada como la mas vulnerable.

Además, a través del trabajo de promoción, capacitación y educación en SAN y desarrollo local, se ha logrado que los diferentes actores locales formen un equipo interinstitucional en torno al trabajo que desarrolla la municipalidad, lo cual esta evitando la duplicidad de esfuerzos, pérdida de tiempo y bajo rendimiento social de las inversiones en proyectos; además, esta contribuyendo a un abordaje mas efectivo en la identificación, análisis y propuestas de solución de la problemática municipal a través del Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional Local, del cual forman parte las instituciones.

a) Niveles de intervención

Las actividades de promoción, capacitación y educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollo local, se desarrollaron a nivel municipal en diferentes niveles:

b) Corporación Municipal

Se trabajo con los miembros de la Corporación Municipal en un programa permanente de información sobre las actividades del Plan de Refuerzo Institucional del PREANCA, capacitación sobre SAN y Desarrollo Local. Estas actividades se desarrollaron durante un período de un año.

c) Miembros de Organizaciones Gubernamentales

Se planificaron y desarrollaron actividades involucrando a representantes del Centro de Salud con Médico y Odontólogo (CESAMO) de la Secretaría de Salud de Honduras y la Distrital de Educación, de la Secretaría de Educación de Honduras.

d) Miembros de Organizaciones No Gubernamentales y Comunitarias

Se han trabajado en actividades de promoción, capacitación y educación en SAN involucrando al personal técnico de organizaciones no Gubernamentales como: Asociación de Cooperación Rural para África y América Latina (ACRA), El Programa de Nutrición y Soya (PNS), Presidentes de Patronatos, líderes de las comunidades y familias participantes en los proyectos Seguridad Alimentaria y Nutricional Integral y La Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en el desarrollo de capacidades locales para la protección ambiental en el sector transfronterizo entre Honduras y El Salvador, UTT-Lenca.

e) Resultados de los componentes: promoción, capacitación y educación

Dentro de los resultados obtenidos como parte del proceso de sensibilización se pueden destacar:

- i. Aprobación de la corporación municipal para realizar la revisión y actualización del PEDM y PIM.
- ii. Aprobado espacio para el CEDESAN “Jocoarán Lenca”
- iii. Asignación de recursos financieros para la restauración del edificio en donde funciona el CEDESAN.
- iv. Incorporación de la partida presupuestaria en el Plan de Inversión Municipal para impulsar la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- v. Presidentes de patronatos y Juntas de Agua participan y promueven la SAN en las familias beneficiadas por proyectos.
- vi. También se realizaron 12 eventos de capacitación dirigidos a miembros de la Municipalidad, maestros, jóvenes, madres y padres de familia y representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, impartiendo temas sobre:
- Los Pilares de la SAN: Los huertos familiares como estrategia de disponibilidad de alimentos en las escuelas, en coordinación del el Programa Escuelas Saludables.
 - El Medio Ambiente, los jóvenes y la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en coordinación con Técnicos de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales.
 - Las 5 claves para mantener los alimentos seguros, en coordinación con la promotora del programa Escuelas Saludables.
 - Taller sobre liderazgo comunitario en la toma de decisiones para el mejoramiento de la SAN
 - Formación y capacitación al Comité SAN en fundamentos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y el rol del Comité en el PRESANCA.
 - Capacitación de 100 jóvenes para el establecimiento del ECO-CLUB.
 - Taller sobre el manejo adecuado de árboles de altura y la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en coordinación con la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola.
 - Se ha conformado y capacitado al comité que tendrá a cargo el ECOSAN.
 - Se logro una mayor participación de los miembros de las familias participantes en los proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional Integral y La Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en el desarrollo de capacidades locales para la protección ambiental en el sector transfronterizo entre Honduras y El Salvador, UTT-Lenca.
 - Promoción y desarrollo de la Feria Ecológica en Santa Elena

3. Conclusiones

- a) Las intervenciones realizadas a través de de la promoción, divulgación e intercambio de conocimientos y experiencias, capacitación y educación, logro cambios conductuales en las personas que forman parte de los equipos de trabajo municipales, OG, ONG, líderes y demás asociaciones locales que impulsan el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer el trabajo del PRESANCA en el municipio.
- b) Para lograr establecer la cultura de la SAN en la población de Santa Elena se requiere de un proceso continuo de educación y capacitación que retroalimente los conocimientos y experiencias aprendidas por parte de los participantes en las temáticas de capacitación y educación desarrolladas por el PRESANCA.

4. Recomendaciones

- a) La Corporación Municipal a través del Técnico SAN deberá dar continuidad a la promoción, divulgación e intercambio de conocimientos y experiencias, capacitación y educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollo local a los grupos que han sido atendidos a través del Plan de Refuerzo Municipal del PRESANCA.
- b) La Corporación Municipal a través del Técnico en SAN deberá promover y apoyar la retroalimentación de los contenidos de capacitación y educación sobre SAN desarrollados por el equipo técnico del PRESANCA.

5. Lecciones aprendidas

La promoción, educación y capacitación a los jóvenes sobre temas relacionados con la SAN y el desarrollo local fue el camino para lograr la participación de los adultos y asegurar el éxito del PRESANCA. Se cambio la apatía de los adultos.

6. Evidencias de logros

Anexo 25. Programa de Talleres desarrollados

Anexo 26. Acta de conformación del Comité SAN

Anexo 27. Noticias e informes de talleres de capacitación impartidos

Anexo 28. Diploma de capacitación entregado a los jóvenes que forman parte del ECO-CLUB.

Anexo 29. Fotografías

E. CARACTERIZACIÓN ACTUALIZADA DE LA SITUACIÓN DE SAN Y DE ASPECTOS INSTITUCIONALES/ORGANIZATIVOS A NIVEL MUNICIPAL

1. Antecedentes

En el marco del Plan de Refuerzo Institucional se actualiza la Caracterización del Municipio, partiendo del documento de caracterización que elaboro el PRESANCA y que fue publicado en enero del 2007.

2. Objetivos

a) General

Proveer a las autoridades municipales e instituciones locales, información actualizada y confiable referente a los capitales: humano, natural, social, físico y productivo, que apoyen los procesos de análisis y fundamenten la toma de decisiones relacionadas con el logro de la SAN y el desarrollo local.

b) Específicos

- i. Definir la metodología para identificar y valorar las fuentes de información existentes que contribuyan a la actualización del documento de caracterización.
- ii. Sentar las bases y coordinaciones interinstitucionales que propicien la generación de información en forma periódica que ayuden a mantener actualizado el documento de caracterización.
- iii. Fortalecer el Centro de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria y Nutricional -CEDESAN en beneficio de la población.

3. Resumen Ejecutivo

Tomando como referencia el documento de caracterización que publicó el PRESANCA en enero del 2007, se inicia el proceso de actualización haciendo uso de la matriz organizada por áreas de información según los capitales, con indicadores cualitativos y cuantitativos para cada variable, comentarios del actualizador y fuentes de información. También incluye el mapeo de organizaciones comunitarias, de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

De los resultados de la actualización de la Caracterización, se realizaron las siguientes incorporaciones de los hallazgos encontrados por capitales a) Capital humano, se incorporó información de población aproximada, casos de morbilidad actualizados a diciembre del 2007, programas preventivos de salud, datos de la situación de educación, cultura alimentaria y nutricional. b) Capital social, se incorporó las organizaciones que laboran en la zona, el nivel de intervención y el tipo de organización; así como también los comité SAN formados en 8 comunidades c) Capital físico, se incorporaron proyectos ejecutados y en procesos de ejecución; y d) Capital productivo, proyectos productivos que se han ejecutados en el año 2007 y parte del 2008. e) Capital natural que no se incorporado modificaciones y f) Caracterización de las condiciones municipales para la implementación del modelo de SAN a nivel municipal, en este componente se modifica: el PDM con incorporación de la SAN y procesos de OBSAN existentes.

4. Conclusiones

- a) La caracterización es un instrumento de apoyo para la Alcaldía, actores locales, maestros, alumnos, instituciones, ONG's y organizaciones que laboran en el municipio como un documento de consulta, investigación y sirve a la toma de decisiones por contener esta información actualizada, veraz y oportuna para la toma de decisiones.

- b) En lo que respecta al capital social, humano y productivo la caracterización, ha mostrado variaciones en el proceso de actualización que evidencian el desarrollo del municipio de Santa Elena en estos aspectos.
- c) El documento de caracterización es básico e importante por la información que presenta, por lo que ayuda a fortalecer el Centro de Documentación y Exhibición en SAN y desarrollo local.

5. Recomendaciones

- a) La Corporación Municipal, debe actualizar los indicadores de caracterización cada año utilizando la matriz proporcionada por el PRESANCA.
- b) La Corporación municipal debe divulgar la caracterización a todos los actores claves del desarrollo del Municipio de Santa Elena, para que sea esta utilizada en la toma de decisiones relacionadas con proyectos que mejoren los 5 capitales.
- c) El encargado del CEDESAN deberá promover el documento de caracterización de tal manera de lograr el uso adecuado del mismo.

6. Lección aprendida

La caracterización del Municipio de Santa Elena por capitales he sido una idea novedosa para los actores locales que demandan información, así como para OG y ONG, esto demostró que existía necesidad de contar datos para la toma de decisiones y existe valoración de la información que se presenta por parte de las personas que demandan información.

7. Evidencia de logro

Anexo 30. Matriz de actualización de la caracterización municipal.

Anexo 31. Mapeo de Actores Locales

Anexo 32. Documento de Caracterización Municipal.

F. ALIANZAS DE ENTENDIMIENTO PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN APOYO A LOS PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE SAN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

1. Antecedentes

El trabajo realizado para la integración del equipo de OBSAN con el involucramiento de OG, ONG, Corporación Municipal y organizaciones comunitarias fue fundamental para promover alianzas de entendimiento en función objetivos comunes para trabajar por el desarrollo del municipio.

2. Objetivos

a) General

Articular esfuerzos y establecer alianzas estratégicas para apoyar la implementación del PDM, mediante una agenda conjunta municipal, que evite la duplicidad de esfuerzos y mejore la administración de los recursos, para beneficio de las personas con riesgo de InSAN.

b) Específicos

- i. Coordinar y ordenar el trabajo de la municipalidad, de las OG, ONG y Asociaciones de Desarrollo Comunal a través de una agenda conjunta a nivel municipal.
- ii. Mejorar los niveles de comunicación y participación de los actores locales en las acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables por INSAN.

3. Resumen Ejecutivo

El modelo del PRESANCA tiene dentro de algunas de sus características la de ser articulador e integrador al ejecutar el Proyecto de Fortalecimiento Institucional a nivel municipal; esto permitió que los equipos de trabajo asignados por el PRESANCA en el municipio transmitieran ese pensamiento y logran impulsar procesos que al final dieran como resultado la necesidad de crear una instancia de trabajo que armonizara todos los esfuerzos interinstitucionales entorno a propósitos comunes como lo es el desarrollo local y la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Es así como surge el equipo de OBSAN coordinado por la Corporación Municipal y con participación de representantes de OG, ONG, Organizaciones Comunitarias y líderes de las comunidades del municipio.

Este proceso ha dado como resultado:

- i. Acuerdo para dar sostenibilidad al CEDESAN.
- ii. Acuerdo de cooperación para el fortalecimiento de grupos organizados.
- iii. Acuerdo para la implementación de las acciones generadas a través del OBSAN.

4. Conclusión

El trabajo del equipo de OBSAN con participación Interinstitucional ha permitido la atención de problemas comunitarios a través de la articulación de esfuerzos entre las instituciones, logrando la complementariedad de recursos humanos, técnicos y financieros, lo que facilita la gestión y ejecución del Plan Inversión Municipal, así como también el seguimiento del mismo.

5. Recomendación

La Corporación Municipal deberá dar seguimiento al trabajo que se realiza a través de la Mesa de Coordinación Interinstitucional con el objeto de lograr el acompañamiento en la gestión de recursos que le facilite la ejecución del Plan de Inversión Municipal.

6. Lección aprendida

Para lograr acuerdo interinstitucionales se requiere del involucramiento y liderazgo de la municipalidad a través del Alcalde Municipal, así como también, tener definido el propósito común y los mecanismos formales de trabajo.

7. Evidencia de logro

Anexo 33. Acuerdo de Institucionalización del Equipo de OBSAN

Anexo 34. Acuerdo para el apoyo al CEDESAN

Anexo 1. Sistematización de OBSAN.

Anexo 4. Acta de certificación de ordenanza producto del OBSAN.

G. ELABORACIÓN DEL PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CON ENFOQUE SAN. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO Y CREACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO Y EMERGENCIAS CON ENFOQUE DE SAN

1. Antecedentes

La prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN ha sido uno de los componentes importantes que se ha impulsado a través del Plan de Refuerzo Institucional del PRESANCA que dio inicio en febrero de 2007; este esfuerzo fue tomado como un reto por parte de los miembros del Corporación Municipal y demás actores locales que hoy en día continúan trabajando por la implementación del Plan de Gestión de Riesgo y Emergencia.

2. Objetivos

a) General

Apoyar a las autoridades municipales en el fortalecimiento del componente de prevención y gestión del riesgo y atención de emergencias en el componente de planificación, fortalecimiento de los grupos responsables y mediante la donación de un fondo semilla

b) Específicos

- i. Promover y apoyar al Gobierno Municipal en la elaboración y/o fortalecimiento del plan para la prevención y gestión del riesgo con enfoque de SAN, que permita al Comité de Emergencia y actores involucrados, coordinar acciones para dar una respuesta efectiva ante las diferentes emergencias, crisis alimentarias-nutricionales y desastres que ocurran en el municipio. Así como proponer ante las autoridades locales las acciones necesarias para prevenir y mitigar el impacto de los fenómenos antropogénicos y naturales.

- ii. Facilitar la inserción de la prevención y gestión del riesgo en los documentos de planificación municipal, apoyándose en información de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos existentes a nivel municipal.
- iii. Integrar y fortalecer equipos de trabajo multidisciplinarios y multi e intersectoriales del municipio, para trabajar de forma coordinada y organizada en la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN (acá pueden mencionarse capacitaciones, materiales, capacitación a líderes de la comunidad, entre otros).
- iv. Establecer y administrar de acuerdo con el reglamento FONSAN-U el fondo municipal para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque SAN.

3. Resumen Ejecutivo

El proceso que llevo el establecimiento del Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de emergencias con enfoque de SAN comprendió 4 etapas que se han venido desarrollando desde febrero de 2007 hasta mayo de 2009 con la participación y compromiso del Corporación Municipal y demás actores locales.

- a) Sensibilización y motivación a las autoridades locales y demás actores locales

La primera etapa consistió en la sensibilización a los miembros del Corporación Municipal, representantes de OG, ONG y líderes comunitarios; para lo cual se desarrollaron acciones de promoción, capacitación y educación en planificación en emergencias y en situaciones de desastres, la Seguridad Alimentaria y Nutricional en situaciones de emergencia; esto permitió lograr el interés y motivación para conformar el Comité de Emergencia y la elaboración del Plan de Gestión de Riesgo y Emergencia.

Entre las actividades que se impulsaron a través del Plan de Refuerzo Institucional del PRESANCA se mencionan:

- i. Sensibilizar en gestión de riesgos con enfoque preventivo a miembros de los comités locales de emergencias.
 - ii. Se desarrolló el análisis participativo con actores locales del para determinar las vulnerabilidades de las comunidades productos de los fenómenos naturales y provocados por el hombre.
 - iii. Fortalecimiento del Comité de Emergencia Municipal.
 - iv. Educación en prevención de riesgos a los líderes comunitarios
 - v. Elaboración del diagnóstico de vulnerabilidad de las comunidades.
- b) Elaboración del Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de Emergencias con enfoque de SAN

La segunda etapa del proceso da inicio con la elaboración del diagnóstico de los niveles de vulnerabilidad y riesgo de las familias, lo cual se logró con el apoyo de la corporación municipal, La UMA de Santa Elena, CODEM y líderes comunales. Los riesgos y vulnerabilidad más comunes identificados en el diagnóstico son: Deslizamientos, Inundaciones, vientos, heladas y contaminación.

Con el diagnostico se procedió a elaborar las acciones del Plan de prevención, gestión de riesgo y atención de emergencias, tomando en cuenta los componentes de SAN.

- c) Creación del fondo municipal para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencia con enfoque SAN (FONSAN-U)

La tercera etapa comprendió la creación del FONSAN-U, el cual tiene como objetivo contribuir a la creación de una cultura de prevención de riesgos en el municipio, así como fortalecer las capacidades locales de respuesta ante emergencias con un enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional; este es un fondo semilla inicial donado por la Unión Europea en el marco del PRESANCA. Dicho fondo cuenta con su propio reglamento que es adoptado por el Concejo Municipal a través del convenio de donación que es firmado entre la municipalidad y la Dirección del PRESANCA.

Se ha definido que a través del FONSAN-U se podrán financiar proyectos tipificados dentro del enfoque de Urgencia, Rehabilitación y Desarrollo (URD); y proyectos de Refuerzo Institucional Municipal; para lo cual el Concejo Municipal ha creado una Junta Administradora del fondo responsable del cumplimiento del reglamento creado para tal fin.

Actualmente el Comité de Emergencia y la Junta Administradora del FONSAN-U, han sido capacitados en el lo que respecta el Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de Emergencias con enfoque de SAN y sobre el manejo y gestión del fondo semilla.

En este componente, ante la emergencia presentada en 65 viviendas de familias en extrema pobreza que fueron afectadas por fuertes vientos de febrero del 2009 destruyendo los techos de las viviendas, ante esta situación, La Junta Administradora del FONSAN-U recibe solicitud de las comunidades del Potrero, Tapuyman, Soloara, Los Patios II y Santa Elena Centro, para reparación de techos daños de 65 viviendas de familia de extrema pobreza; y para la reparación del techo de la Centro Escolar de los Patios II y el techo de la bodega cocina del Jardín Niños Rosaura Viuda de Martínez de Santa Elena Centro, por un monto de \$5,200.00; para lo cual se tomo del FONSAN_U \$2,100.00, Corporación Municipal \$2,825 y \$275.00 la comunidad. (Mano de Obra).

4. Conclusiones

- a) La elaboración del Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de emergencia con enfoque de SAN, fundamentado en el diagnóstico realizado con participación de todos los actores locales, determinó que la población más vulnerable son las familias de extrema pobreza, ante las amenazas permanentes por deslizamiento de tierra, vientos, inundaciones, heladas y contaminación ambiental, condiciones que limitan la disponibilidad y el acceso a los alimentos de las comunidades de las zonas rurales.
- b) La existencia del FONSAN-U, Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de emergencia con enfoque de SAN; Junta Administradora del fondo y el Comité de Emergencia es la base para la gestión y realizar intervenciones de prevención en las comunidades identificadas como las mas vulnerables, de tal manera de reducir el riesgo.

5. Recomendaciones

- a) El Comité de Emergencia deberá poner en marcha el Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de emergencia con enfoque de SAN, priorizando aquellas acciones orientadas a la prevención en las comunidades identificadas como las mas vulnerables.
- b) En el marco del FONSAN-U el Comité de Emergencia y la Junta Administradora del fondo deberán iniciar el proceso de gestión para el aumento del fondo semilla existente, de tal manera de atender las necesidades que cumplan con lo establecido en el reglamento del FONSAN-U.

6. Lección aprendida

El fondo semilla para la gestión de riesgo y emergencia creado a través del FONSAN-U ha generado fortaleza a las autoridades locales y comités existentes para dar respuesta a las comunidades más vulnerables ante un desastre natural; y se convierte en un factor multiplicador para la gestión de fondos.

7. Evidencia de logro

Anexo 35. Comité de Emergencia de Santa Elena

Anexo 36. Junta Administradora del FONSAN-U

Anexo 37. Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de Emergencias con enfoque de SAN

Anexo 38. Convenio del FONSAN_U

Anexo 39. Reglamento del FONSAN_U

Anexo 40. Acuerdo de la inversión del FONSAN –U

H. APOYO A LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL. DISEÑO DE NUEVOS PERFILES DE PROYECTO PARA CONTINUAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO.

1. Antecedentes

En el marco del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) comprendió la formulación y ejecución de proyectos de Urgencia Rehabilitación y Desarrollo, los cuales serían financiados por el FONSAN y realizados a través de entidades ejecutoras seleccionadas para tal propósito, en ese sentido se potencio que el equipo técnico del PRESANCA asignado en el municipio en coordinación con el equipo técnico de la municipalidad apoyaran la ejecución, monitoreo y seguimiento, de tal manera de lograr la visión integral del PRESANCA en la realización de los mismos.

2. Objetivos

a) General

Fortalecer los procesos y acciones encaminadas al logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional realizadas por las Entidades Ejecutoras de los proyectos del FONSAN/PRESANCA, así como apoyar a las autoridades municipales en el diseño de nuevos proyectos que permitan traer más inversión que favorezca la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.

b) Específicos

- i. Lograr el involucramiento del Gobierno Municipal, líderes comunitarios y familias beneficiarias en el monitoreo y seguimiento de los proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional ejecutados por Entidades Ejecutoras contratadas por el PRESANCA en el municipio.

- ii. Asesorar en temas específicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y de monitoreo y evaluación a las Entidades Ejecutoras, autoridades municipales y otros socios involucrados en la ejecución de los proyectos.
- iii. Asesorar a las autoridades municipales para la identificación de áreas problema mediante el uso del árbol de problemas que orienten la construcción de nuevos perfiles de proyecto en apoyo a la SAN en el municipio
- iv. Asesorar a las autoridades municipales en la elaboración de al menos dos perfiles de proyecto para el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.

3. Resumen Ejecutivo

a) Asistencia Técnica en la ejecución y monitoreo

En el Municipio de Santa Elena se desarrollaron dos proyectos ejecutados por Programa de Nutrición y Soya (PNS) y La Asociación de Cooperación Rural para África y América Latina (ACRA).

Los Proyectos ejecutados fueron:

- i. Seguridad Alimentaria y Nutricional Integral.
- ii. Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en el desarrollo de capacidades locales para la protección ambiental en el sector transfronterizo entre Honduras y El Salvador, UTT-Lenca.

Como parte del trabajo realizado como coordinadora del PRESANCA y aplicación en terreno de los conocimientos de la Maestría se han realizado las siguientes acciones:

- i. Apoyo a la Socialización del proyecto SAN Familiar a nivel Municipal, comunitario en los aspectos de reconocimiento, por parte de la alcaldía,

del personal técnico del proyecto, características del proyecto y método de selección de familias, en solicitud del apoyo de la Corporación Municipal en las actividades a desarrollar.

- ii. Presentación de avances a las autoridades municipales: en esta actividad se solicitó a la Corporación Municipal, un espacio en la reunión de Corporación para la socialización de los avances del Proyecto SAN Integral.
- iii. Reuniones de trabajo con personal PNS para analizar la problemática de las comunidades y búsqueda de soluciones.
- iv. Coordinación en planificación, gestión y ejecución de eventos que contribuyen al proyecto de socialización de actividades desarrolladas en el proyecto SAN Integral.
- v. Apoyo a técnicos del proyecto PNS con impresiones de materiales didácticos para el desarrollo de actividades y/o talleres.
- vi. Apoyo en el monitoreo y seguimientos del proyecto SAN Integral y Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en el desarrollo de capacidades locales para la protección ambiental en el sector transfronterizo entre Honduras y El Salvador, UTT-Lenca, ejecutado por PNS y ACRA, con el objeto de lograr la comprensión, tanto por la Corporación Municipal y miembros de las comunidades participantes, para lo cual, se realizaron visitas de campo al proyecto y actividades de capacitación.
- vii. Se apoyó el primer encuentro campesino a campesino en coordinación con Alcaldía, educación, PNS, las comunidades participantes y PRESANCA. Actividad preparada para la presentación de logros del proyecto SAN Integral

- b) Asistencia técnica para la formulación de perfiles de proyectos

Tomando como base la caracterización del municipio, las priorizaciones de los equipos de OBSAN y las conclusiones y recomendaciones de los estudios de las entidades ejecutoras, se dio asistencia técnica para la formulación de perfiles de proyectos sobre: Agua, Saneamiento Básico y Educación Ambiental Para el Área Urbana del Municipio de Santa Elena, La Paz

4. Conclusiones

- a) La asistencia técnica y el acompañamiento en la ejecución de los proyectos del FONSAN contribuyó a lograr una coordinación e integración entre los equipos técnicos de la Corporación Municipal, entidad ejecutora y miembros de las comunidades participantes.
- b) El perfil de proyecto formulado ha sido producto del trabajo del equipo de OBSAN por lo que en el proceso de gestión y ejecución tendrá el apoyo de todos los actores involucrados en el mismo.

5. Recomendaciones

- a) La Corporación Municipal promoverá para que los equipos técnicos de la municipalidad y los líderes de las comunidades capacitados den seguimiento a los proyectos ejecutados por el FONSAN haciendo uso del modelo establecido por el PRESANCA.
- b) La Corporación Municipal y el equipo técnico de la municipalidad darán impulso a la gestión del perfil de proyecto formulado para lograr la obtención de fondos que permita su ejecución en el corto y mediano plazo apoyando para tal caso en el Comité de Coordinación Interinstitucional.

6. Lección aprendida

La asistencia técnica para los proyectos SAN bajo el modelo PRESANCA genera aprendizaje continuo y motiva a las personas a seguir aprendiendo.

7. Evidencia de logro

Anexo 42. Perfil de proyecto Agua, Saneamiento Básico y Educación Ambiental
Para el Área Urbana del Municipio de Santa Elena, La Paz

Anexo 43. Noticias del trabajo realizado en la ejecución de los proyectos

Anexo 44 Fotos de los proyectos atendidos

I. MONOGRAFÍA HISTÓRICO-SOCIAL DEL MUNICIPIO

1. Antecedentes

El proceso de la investigación monográfica inicio en el mes de Febrero del 2007 como una propuesta de investigación que el PRESANCA hace al programa de maestría en Artes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local que desarrolla el INCAP.

2. Objetivos

- a) Realizar un estudio cualitativo que permita conocer como los aspectos socioeconómicos y culturales del municipio, tienen influencia en el logro de la SAN y desarrollo local.
- b) Rescatar información de tipo histórico-social del municipio, relacionada con las percepciones de sus habitantes sobre las limitantes y potencialidades para el desarrollo con que cuenta el municipio.

3. Resumen Ejecutivo

La investigación monográfica fue de carácter cualitativa, en donde para su realización se utilizó una muestra que incluyó personal de la municipalidad, técnicos de ONGS presentes en el municipio, líderes comunitarios organizados, personas de la zona urbana y rural del municipio.

El estudio Monográfico titulado “Incidencia de los programas impulsados por las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONG’s) en la conducta de los habitantes del Municipio de Santa Elena, La Paz, Honduras”, tiene como propósito analizar la incidencia de los programas impulsados por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s) en la conducta de los habitantes del Municipio de Santa Elena, La Paz, Honduras, durante los últimos diez años, que permita formular conclusiones y recomendaciones que ayuden a definir estrategias de participación en programas y proyectos futuros que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y calidad de vida de las comunidades.

En la actualidad se observa como limitante el hecho que las comunidades que son atendidas con proyectos y programas que impulsa la municipalidad, ONGs y Organismos Gubernamentales, no cuenta con la participación activa de los beneficiarios; convirtiéndose únicamente receptores pasivos de los proyectos; es decir, recibir sin ningún esfuerzo. Dicha conducta ha sido fomentada con modelos paternalistas, en donde se partió de supuestos como el que "hay gente que lo pasa mal mientras nosotros lo pasamos bien y es una pena que lo pasen mal". Con este modo de pensar, se intentan transmitir recursos, pero sin contar con la gente que está sufriendo el problema. Se llevan alimentos a quienes pasan hambre y vacunas a quienes están enfermos, pero no se plantean que hay un problema estructural que es el que hace que haya gente en estas condiciones. Este enfoque estuvo muy ligado a las ONGs confesionales y muchas veces fue mezclado con una actividad misionera y de adoctrinamiento que al final condicionó el modelo paternalista.

La investigación monográfica tiene un componente bibliográfico y de campo. En el campo bibliográfico se incluyen áreas temáticas como: Ubicación, Caracterización social del Municipio de Santa Elena, marco histórico del municipio, conceptualización sobre Paternalismo y Asistencialismo. Entre las limitantes de la investigación se encuentran: el tiempo total asignado para la realización del estudio monográfico, recurso humano, limitada disponibilidad de información bibliográfica del municipio.

Dentro de los resultados más relevantes se destacan: a) Los proyectos y programas que se han ejecutado durante los últimos diez años en Santa Elena por parte de las ONGs y OG, no han contemplado el componente de trabajar en forma continua en el cambio de mentalidad y actitud de las personas, que permita potenciar la organización comunitaria y garantizar la participación de los miembros de la comunidad en la identificación, análisis y solución de los problemas logrando el involucramiento en la ejecución de proyectos, b) Los proyectos y programas ejecutados en los últimos diez años han sido limitados en tiempo, inversión y aéreas de acción; en su mayoría se han enfocado a infraestructura básica como vía de acceso, electrificación y sistema de agua; por lo que, no se ha fortalecido la organización comunitaria y promovido el trabajo en

equipo, c) Los patrones culturales tradicionales, los bajos niveles de escolaridad de la población adulta y los altos índices de analfabetismo es una de las limitantes que han enfrentado los técnicos responsables de la ejecución de los proyectos para lograr el involucramiento de los miembros de la comunidad.

La limitada y falta de presencia física en los últimos diez años de las OG y ONGs en el municipio genera desconfianza a las personas cuando llegan los técnicos a las comunidades a impulsar los proyectos, d) Ante los bajos niveles de participación de los miembros de las comunidades en los procesos de formulación y ejecución de proyectos, las OG y ONGs en los últimos diez años han promovido proyectos que están más enfocados a proveer bienes y servicios con poca participación comunitaria, generando la cultura de asistencialismo y paternalismo que ha afectado el trabajo de la Corporación Municipal, e) El enfoque desarrollado por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), ha fortaleciendo las capacidades locales y comunitarias a través la educación, capacitación y la presencia en el municipio de la ONG ejecutora del proyecto y financiado por el Fondo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (FONSAN); los resultados han demostrado una mayor participación de los miembros de la comunidad en la ejecución del proyecto y notan cambios en las visiones y trabajo organizativo de los lideres y f) Debido a que los programas de asistencia técnica y ayuda directa a las comunidades han sido limitados, el asistencialismo y paternalismo no está bien arraigado, más bien lo que existe es la necesidad de fortalecer las capacidades de las personas a través de procesos de capacitación educación que muestre una nueva visión del desarrollo comunitario; esto impulsado bajo la coordinación de la Corporación Municipal.

Finalmente, el trabajo monográfico presenta la propuesta de un programa de educación, capacitación y organización comunitaria con el propósito de dar respuesta a las limitantes encontradas y que promueven el asistencialismo y paternalismo.

4. Conclusión

El trabajo monográfico resalta aspectos importantes de las familias del Municipio de Santa Elena, los podrían contribuir a lograr mejores enfoques en la presentación y ejecución de futuros proyectos.

5. Recomendación

La Corporación Municipal a través del Técnico en SAN debe promover una discusión con los representantes de OG, ONG y Organizaciones comunitarias sobre los hallazgos presentados en el estudio monográfico.

6. Lección aprendida

Comprendiendo los antecedentes culturales de las comunidades se genera confianza y se motiva para la participación activa en la discusión, análisis y solución de problemas comunitarios.

7. Evidencias de logros

Anexo 45. Monografía.

J. ELABORACIÓN DE MAPAS EN LAS COMUNIDADES PRIORIZADAS POR EL PRESANCA

Como valor agregado a los resultados de la ejecución del Proyectos de Fortalecimiento Institucional y proyectos ejecutados a través del FONSAN se incorporo la georeferenciación de las comunidades participantes en los proyectos, de tal manera de generar bases de datos que generen información para la toma de decisiones en el ámbito local.

1. Objetivo

Contar con información georeferenciada de la ubicación de las viviendas en las comunidades Los Patio, Llano Alegre, Carrizal 1 y Monte Copado.

2. Resumen Ejecutivo

El proceso de georeferenciación comprendió las siguientes etapas:

- a) Capacitación: en diciembre de 2007, el INCAP, en la Ciudad de Guatemala realizó una capacitación dirigida a coordinadores municipales del PRESANCA y enlaces municipales, en la cual se instruyo en el uso de los GPS y el manejo del programa SIGEPI para la elaboración de mapas georeferenciados en las comunidades que están dentro del campo de acción del PRESANCA y que servirán de insumo para el sistema de información en SAN.
- b) Mapeo: posterior al taller se realizó el mapeo comunitario que contuvo dos etapas: una primera etapa en el mes de enero de 2008 que incluyó el reconocimiento de la zona y la elaboración de los croquis comunitarios los que servirían de referencia para el proceso de georeferenciación con apoyo de personal de la unidad de salud y líderes comunitarios; y una segunda etapa realizada en los meses de febrero y marzo que consistió en la georeferenciación de las 4 comunidades intervenidas por los proyectos en mención: Los Patio, Llano Alegre, Carrizal 1 y Monte Copado

Como resultado de las actividades se mencionan las siguientes:

- Georeferenciados 4 comunidades.
- Mapas de 4 comunidades georreferenciadas

3. Conclusión

- a) El municipio de Santa Elena se cuenta con mapas digitales de 4 comunidades, lo que se convierte en un insumo base para futuras intervenciones que se orienten a mejorar la SAN y el desarrollo comunal.
- b) La articulación interinstitucional, la adecuada capacitación del personal de instituciones y líderes comunitarios, como el apoyo y compromiso de la corporación municipal, fueron la base que cimentó el logro de la Georeferenciación de 4 comunidades.

4. Recomendación

- a) Que la Corporación Municipal y el equipo técnico de la municipalidad utilice los mapas y la información recolectada para el establecimiento de un sistema de información municipal que permita realizar intervenciones en la atención de necesidades de la población más vulnerable.
- b) La municipalidad a través de un delegado debe continuar con la georeferenciación en el resto de los caseríos para contar con información actualizada de todo el municipio, aprovechando el recurso humano capacitado, y el equipo disponible como el GPS y el software para la realización de mapas digitales donados por el PRESANCA.

5. Lección aprendida

Los mapas georeferenciados son herramientas fundamentales para la Corporación Municipal para el trabajo con las comunidades y OG, ONGs en la gestión y ejecución de proyectos.

6. Evidencia de logro

Anexo 46. Mapa de Comunidades Georeferenciados

7. Otros Anexos

Anexo 47. Informe del Diplomado de Técnicos en SAN y Desarrollo Local

Anexo 48. Resumen del PRESANCA

V. CONCLUSIONES

En este capítulo se presentan las conclusiones mas importantes que se derivan de los resultados alcanzados por el Proyecto de Refuerzo Institucional ejecutado en el municipio de Santa Elena.

- A. El OBSAN ha facilitado una mayor participación ciudadana en el análisis y en la propuesta de alternativas de solución a la problemática municipal, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones de los miembros de la Corporación en favor de la población más vulnerable.
- B. La metodología del OBSAN es fácil de aplicar y se adapta a los diversos sectores y problemática del municipio.
- C. El Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional es un mecanismo que no sólo ha permitido el fortalecimiento de la capacidad de análisis y propuesta de solución de las instituciones locales y líderes comunitarios, sino que también ha facilitado la operativización de las mismas a través de intervenciones directas a grupos conformados y población en general, uniendo esfuerzos interinstitucionales y comunitarios.
- D. El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal de Santa Elena 2007-2015 tiene un enfoque que integra los componentes de SAN requeridos por el PRESANCA, ya que los ejes de desarrollo y proyectos que recientemente se incluyeron contribuyen a tal propósito.
- E. Para cumplir las necesidades financieras en el Plan de Inversión Municipal y que sea coherente con las estrategias definidas en el Plan Estratégico Municipal, se requiere de un proceso continuo de gestión de recursos a nivel local, nacional e internacional.
- F. El trabajo coordinado entre el equipo técnico del PRESANCA y el de la Corporación Municipal, dieron como resultado la instalación del CEDESAN; espacio en donde se

propicia la participación y acceso a la información, documentación y tecnologías relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local.

- G. Las actividades que se realizan en el CEDESAN a través del Nutrí teatro, ECOSAN, Capacitación y divulgación de información, están contribuyendo al desarrollo de habilidades y competencias en niños y niñas, jóvenes y mujeres para el establecimiento de acciones que favorecen el mejoramiento de la SAN en el municipio.
- H. El trabajo coordinado de la Corporación Municipal y miembros de la comunidad, ha facilitado la promoción de las actividades que realiza el CEDESAN generando interés en la población estudiantil, maestros y ONGs con presencia en el Municipio.
- I. Las intervenciones realizadas a través de de la promoción, divulgación e intercambio de conocimientos y experiencias, capacitación y educación, logro cambios conductuales en las personas que forman parte de los equipos de trabajo municipales, OG, ONG, líderes y demás asociaciones locales que impulsan el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer el trabajo del PRESANCA en el municipio.
- J. Para lograr establecer la cultura de la SAN en la población de Santa Elena se requiere de un proceso continuo de educación y capacitación que retroalimente los conocimientos y experiencias aprendidas por parte de los participantes en las temáticas de capacitación y educación desarrolladas por el PRESANCA.
- K. La caracterización es un instrumento de apoyo para la Alcaldía, actores locales, maestros, alumnos, instituciones, ONG's y organizaciones que laboran en el municipio como un documento de consulta, investigación y sirve a la toma de decisiones por contener esta información actualizada, veraz y oportuna para la toma de decisiones.
- L. En lo que respecta al capital social, humano y productivo la caracterización, ha mostrado variaciones en el proceso de actualización que evidencian el desarrollo del municipio de Santa Elena en estos aspectos.

- M. El documento de caracterización es básico e importante por la información que presenta, por lo que ayuda a fortalecer el Centro de Documentación y Exhibición en SAN y desarrollo local.
- N. El trabajo del equipo de OBSAN con participación Interinstitucional ha permitido la atención de problemas comunitarios a través de la articulación de esfuerzos entre las instituciones, logrando la complementariedad de recursos humanos, técnicos y financieros, lo que facilita la gestión y ejecución del Plan Inversión Municipal, así como también el seguimiento del mismo.
- O. La elaboración del Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de emergencia con enfoque de SAN, fundamentado en el diagnóstico realizado con participación de todos los actores locales, determinó que la población más vulnerable son las familias de extrema pobreza, ante las amenazas permanentes por deslizamiento de tierra, vientos, inundaciones, heladas y contaminación ambiental, condiciones que limitan la disponibilidad y el acceso a los alimentos de las comunidades de las zonas rurales.
- P. La existencia del FONSAN-U, Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de emergencia con enfoque de SAN; Junta Administradora del fondo y el Comité de Emergencia es la base para la gestión y realizar intervenciones de prevención en las comunidades identificadas como las más vulnerables, de tal manera de reducir el riesgo.
- Q. La asistencia técnica y el acompañamiento en la ejecución de los proyectos del FONSAN contribuyó a lograr una coordinación e integración entre los equipos técnicos de la Corporación Municipal, entidad ejecutora y miembros de las comunidades participantes.
- R. El perfil de proyecto formulado ha sido producto del trabajo del equipo de OBSAN por lo que en el proceso de gestión y ejecución tendrá el apoyo de todos los actores involucrados en el mismo.

- S. El trabajo monográfico resalta aspectos importantes de las familias del Municipio de Santa Elena, los podrían contribuir a lograr mejores enfoques en la presentación y ejecución de futuros proyectos.

- T. El municipio de Santa Elena se cuenta con mapas digitales de 4 comunidades, lo que se convierte en un insumo base para futuras intervenciones que se orienten a mejorar la SAN y el desarrollo comunal.

- U. La articulación interinstitucional, la adecuada capacitación del personal de instituciones y líderes comunitarios, como el apoyo y compromiso de la corporación municipal, fueron la base que cimentó el logro de la Georeferenciación de 4 comunidades.

VI. RECOMENDACIONES

Este capítulo contiene las recomendaciones que se derivan cada una de las conclusiones y que están dirigidas básicamente a la municipalidad y a la mesa de coordinación interinstitucional, por ser esta la instancia que integra todos los actores del desarrollo en el municipio.

- A. La Corporación Municipal a través del Técnico en SAN deberá dar seguimiento al equipo de OBSAN, facilitando y complementando los procesos iniciados.
- B. La Corporación Municipal a través del Técnico en SAN deberán continuar con la retroalimentación sobre la metodología de OBSAN haciendo uso de la guía preparada por el PRESANCA.
- C. La Corporación Municipal deberá socializar los resultados logrados del trabajo interinstitucional producto del proceso de OBSAN.
- D. Que la Corporación Municipal integre el comité de apoyo y seguimiento al PEDM y al PIM, con el objeto de fortalecer las gestiones del mismo.
- E. La Corporación Municipal debe formular un plan de gestión de fondos tomando en cuenta las necesidades establecidas en el PEDM y el PIM.
- F. La Corporación Municipal y el Comité de Apoyo al CEDESAN deben gestionar permanentemente la obtención de documentos sobre la temática de la SAN y desarrollo local, involucrando a los diferentes actores locales.
- G. La Corporación Municipal deberá continuar con el apoyo al grupo que dirige el ECOSAN y Nutrí teatro de acuerdo a las necesidades que se le presenten, con el fin de garantizar la continuidad y éxito en los resultados previstos para los próximos meses.

- H. La Corporación Municipal y el responsable del CEDESAN deberá tener como norma la promoción del trabajo que se está realizando y los servicios que se ofrecen a la población, considerando principalmente los centros escolares e instituciones públicas y privadas del municipio.
- I. La Corporación Municipal a través del Técnico SAN deberá dar continuidad a la promoción, divulgación e intercambio de conocimientos y experiencias, capacitación y educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollo local a los grupos que han sido atendidos a través del Plan de Refuerzo Municipal del PRESANCA.
- J. La Corporación Municipal a través del Técnico en SAN deberá promover y apoyar la retroalimentación de los contenidos de capacitación y educación sobre SAN desarrollados por el equipo técnico del PRESANCA.
- K. La Corporación Municipal, debe actualizar los indicadores de caracterización cada año utilizando la matriz proporcionada por el PRESANCA.
- L. La Corporación municipal debe divulgar la caracterización a todos los actores claves del desarrollo del Municipio de Santa Elena, para que sea esta utilizada en la toma de decisiones relacionadas con proyectos que mejoren los 5 capitales.
- M. El encargado del CEDESAN deberá promover el documento de caracterización de tal manera de lograr el uso adecuado del mismo.
- N. La Corporación Municipal deberá dar seguimiento al trabajo que se realiza a través de la Mesa de Coordinación Interinstitucional con el objeto de lograr el acompañamiento en la gestión de recursos que le facilite la ejecución del Plan de Inversión Municipal.
- O. El Comité de Emergencia deberá poner en marcha el Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de emergencia con enfoque de SAN, priorizando aquellas acciones orientadas a la prevención en las comunidades identificadas como las más vulnerables.

- P. En el marco del FONSAN-U el Comité de Emergencia y la Junta Administradora del fondo deberán iniciar el proceso de gestión para el aumento del fondo semilla existente, de tal manera de atender las necesidades que cumplan con lo establecido en el reglamento del FONSAN-U.
- Q. La Corporación Municipal promoverá para que los equipos técnicos de la municipalidad y los líderes de las comunidades capacitados den seguimiento a los proyectos ejecutados por el FONSAN haciendo uso del modelo establecido por el PRESANCA.
- R. La Corporación Municipal y el equipo técnico de la municipalidad darán impulso a la gestión del perfil de proyecto formulado para lograr la obtención de fondos que permita su ejecución en el corto y mediano plazo apoyando para tal caso en el Comité de Coordinación Interinstitucional.
- S. La Corporación Municipal a través del Técnico en SAN debe promover una discusión con los representantes de OG, ONG y Organizaciones comunitarias sobre los hallazgos presentados en el estudio monográfico.
- T. Que la Corporación Municipal y el equipo técnico de la municipalidad utilice los mapas y la información recolectada para el establecimiento de un sistema de información municipal que permita realizar intervenciones en la atención de necesidades de la población más vulnerable.
- U. La municipalidad a través de un delegado debe continuar con la georeferenciación en el resto de los caseríos para contar con información actualizada de todo el municipio, aprovechando el recurso humano capacitado, y el equipo disponible como el GPS y el software para la realización de mapas digitales donados por el PRESANCA.

VII. LECCIONES APRENDIDAS

El capítulo se refiere a las lecciones aprendidas que ha dejado la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, al compartir las experiencias con todos los actores involucrados en el trabajo.

- A. Cuando se dispone de herramientas de autoanálisis a nivel municipal, se garantiza el desarrollo de habilidades para la búsqueda oportuna de soluciones concretas.
- B. Una vez que los miembros de la Corporación Municipal comprendieron la importancia de invertir en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de niños y niñas de Santa Elena se generó confianza y motivación para invertir en proyectos y programas que promuevan la SAN en el municipio.
- C. El establecimiento del CEDESAN resultó ser un sueño que por muchos años tenían las autoridades locales y demás actores del municipio, hoy es una realidad, y por eso tiene el apoyo de todos, principalmente de los jóvenes que llegan de los diferentes centros escolares a consultar al CEDESAN.
- D. La promoción, educación y capacitación a los jóvenes sobre temas relacionados con la SAN y el desarrollo local fue el camino para lograr la participación de los adultos y asegurar el éxito del PRESANCA. Se cambió la apatía de los adultos.
- E. La caracterización del Municipio de Santa Elena por capitales ha sido una idea novedosa para los actores locales que demandan información, así como para OG y ONG, esto demostró que existía necesidad de contar con datos para la toma de decisiones y existe valoración de la información que se presenta por parte de las personas que demandan información.
- F. Para lograr acuerdos interinstitucionales se requiere del involucramiento y liderazgo de la municipalidad a través del Alcalde Municipal, así como también, tener definido el propósito común y los mecanismos formales de trabajo.

- G. El fondo semilla para la gestión de riesgo y emergencia creado a través del FONSAN-U ha generado fortaleza a las autoridades locales y comités existentes para dar respuesta a las comunidades más vulnerables ante un desastre natural; y se convierte en un factor multiplicador para la gestión de fondos.
- H. La asistencia técnica para los proyectos SAN bajo el modelo PRESANCA genera aprendizaje continuo y motiva a las personas a seguir aprendiendo.
- I. Comprendiendo los antecedentes culturales de las comunidades se genera confianza y se motiva para la participación activa en la discusión, análisis y solución de problemas comunitarios.
- J. Los mapas georeferenciados son herramientas fundamentales para la Corporación Municipal para el trabajo con las comunidades y OG, ONGs en la gestión y ejecución de proyectos.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A. Alcaldía Municipal de Santa Elena, Monografía del Municipio de Santa Elena, 1936.
- B. Alcaldía Municipal, Departamento de Catastro, datos de Aldeas y Caseríos.
- C. Alcaldía Municipal, Oficina del Registro Nacional de las Personas, datos poblacionales 2007
- D. Delgado, Hernán Dr. La Seguridad Alimentaria y Nutricional: Un enfoque Integral. Síntesis de los Desafíos y Experiencias en Centroamérica. INCAP. Guatemala. 2005.
- E. Fisher M, García C, Tuna M, Alfaro N, Posada S, (2006), Guía para Impulsar La Iniciativa MUNISAN, Guatemala, MSPAS; OPS/OMS; INCAP; CARE.
- F. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS –CADENA-. Contenidos Actualizados de Nutrición y Alimentación. 2ª. Edición, Publicación INCAP MDE/152, Guatemala, Guatemala. 2004
- G. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP OPS/OMS. CD. Documento Genérico y Material de Referencia: Agua, Saneamiento Básico (ambiental) y Espacios Saludables. Guatemala, Guatemala. 2007
- H. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, INCAP OPS/OMS Manual “Las 5 Claves para Mantener los Alimentos Seguros” Publicación INCAP MDE/ 166, Guatemala, Guatemala. 2007.
- I. Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá-INCAP- Programa Regional de Postgrado Especialidad en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local. Guatemala, Guatemala.
- J. Municipalidad de Santa Elena, La Paz. Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. Santa Elena, Honduras. 2007.

- K. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano. Honduras 2006. Imprenta Lil, S.A. San José Costa Rica. 2006.
- L. Programa Regional de seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA. Lineamientos Básicos para la Implementación de Observatorios Locales en Seguridad Alimentaria y Nutricional, OBSAN. San Salvador, El Salvador. 2008.
- M. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica. PRESANCA. Proyecto de Fortalecimiento Institucional Municipal. El Salvador. 2007.
- N. Programa Regional de seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA. Reglamento Fondo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Prevención y gestión de Situaciones de Riesgo con Enfoque de SAN (FONSAN – U). San Salvador, El Salvador. 2008.
- O. Suazo, Mario. Informes Mensuales de actividades realizadas en la Práctica de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local. Santa Elena, La Paz, Honduras. Febrero 2007- Junio 2008.
- P. Suazo, Mario 2008. Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC/Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia/Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá – INCAP. Programa de Maestría en Artes en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Desarrollo Local. “Incidencia de los programas impulsados por las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales (ONG’s) en la conducta de los habitantes del Municipio de Santa Elena, La Paz, Honduras”, Santa Elena, La Paz, Honduras. 2008.
- Q. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA Caracterización Municipal Santa Elena, La Paz, Honduras. San Salvador, El Salvador. 2007.
- R. PRESANCA-INCAP (2007), Guatemala. Perfil de Proyecto Genérico Producción para Auto- Consumo Familiar y Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- S. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA. Lineamientos Básicos para el Montaje de los Centros de Documentación y Exhibición en Seguridad Alimentaria Nutricional y Desarrollo Local. PRESANCA. San Salvador, El Salvador. Octubre 2007.
- T. Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, PRESANCA. Lineamientos Básicos para la Implementación de Observatorios Locales en Seguridad Alimentaria y Nutricional, OBSAN. San Salvador, 2008. 12 p.

ANEXOS

Producto 1: Refuerzo de la Gestión Municipal con Perspectiva de SAN	
Observatorio en Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSAN)	
Anexo 1	Sistematización del OBSAN.
Anexo 2	Guía de OBSAN.
Anexo 3	Fotografías
Anexo 4	Acta de certificación de ordenanza producto del OBSAN.
Plan estratégico de desarrollo municipal (PEDM) y Plan de Inversión Municipal (PIM) con enfoque de SAN. Comisión municipal creada o fortalecida para ejercer el seguimiento y monitoreo del plan y sus instrumentos operativos	
Anexo 5	Certificación del punto de Acta para la incorporación de la SAN en el PEDM.
Anexo 6	Línea Base del PEDM Santa Elena
Anexo 7	Informe de análisis del PEDM
Anexo 8	Documento del PEDM y PIM
Anexo 9	Plan de Monitoreo y Seguimiento al PEDM y PIM
Anexo 10	Matriz de Monitoreo
Anexo 11	Acta de Certificación del Comité de Monitoreo y Seguimiento del PEDM y PIM
Anexo 12	Acta de Certificación de la partida presupuestaria asignada a la SAN
Centro de documentación y exhibición en Seguridad Alimentaria Nutricional, CEDESAN	
Anexo 13	Acta de creación del CEDESAN
Anexo 14	Plan Operativo del CEDESAN
Anexo 15	Acta de creación del Comité de apoyo al CEDESAN.
Anexo 16	Acta referente a la gestión para incorporar una partida presupuestaria para el CEDESAN.
Anexo 17	Acta referente a la asignación de fondos para PRESANCA.
Anexo 18	Matriz de acopio de información del ECOSAN
Anexo 19	Plan Operativo del ECOSAN
Anexo 20	Carta Compromiso del terreno del ECOSAN.
Anexo 21	Acta de entrega de Títeres
Anexo 22	Acta de entrega de películas para el CEDESAN

Anexo 23	Guía del CEDESAN.
Anexo 24	Fotografías del CEDESAN y ECOSAN
Equipos, comités, grupos organizados y otros fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en SAN	
Anexo 25	Programa de Talleres desarrollados
Anexo 26	Acta de conformación del Comité SAN
Anexo 27	Noticias e informes de talleres de capacitación impartidos
Anexo 28	Diploma de capacitación entregado a los jóvenes que forman parte del ECO-CLUB.
Anexo 29	Fotografías
Caracterización actualizada de la situación de SAN y de aspectos institucionales/organizativos a nivel municipal	
Anexo 30	Matriz de actualización de la caracterización municipal.
Anexo 31	Mapeo de Actores Locales
Anexo 32	Documento de Caracterización Municipal.
Alianzas de entendimiento producto de la articulación interinstitucional en apoyo a los planes de desarrollo con enfoque SAN en el ámbito municipal.	
Anexo 33	Acuerdo de Institucionalización del Equipo de OBSAN
Anexo 34	Acuerdo para el apoyo al CEDESAN
Producto 2: Prevención y Gestión de Situaciones de Riesgo y Emergencias con Enfoque de SAN	
Elaboración y/o ajuste del plan para la prevención y gestión del riesgo y atención de emergencias con enfoque SAN. Integración y/o fortalecimiento de comités municipales para la prevención y gestión del riesgo y creación de fondo municipal para la prevención y gestión de situaciones de riesgo y emergencias con enfoque de SAN, FONSAN U.	
Anexo 35	Comité de Emergencia de Santa Elena
Anexo 36	Junta Administradora del FONSAN-U
Anexo 37	Plan para la prevención, gestión de riesgo y atención de Emergencias con enfoque de SAN
Anexo 38	Convenio del FONSAN_U
Anexo 39	Reglamento del FONSAN_U
Anexo 40	Acuerdo de la inversión del FONSAN –U
Anexo 41	Informe de la inversión ante la emergencia

Apoyo a la ejecución, monitoreo y seguimiento de los proyectos de Seguridad Alimentaria Nutricional en el ámbito municipal. Diseño de nuevos perfiles de proyecto para continuar el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria Nutricional en el Municipio.	
Anexo 42	Perfil de proyecto Agua, Saneamiento Básico y Educación Ambiental Para el Área Urbana del Municipio de Santa Elena, La Paz
Anexo 43	Noticias del trabajo realizado en la ejecución de los proyectos
Anexo 44	Fotos de los proyectos atendidos
Monografía histórico-social del municipio de Santa Elena	
Anexo 45	Monografía
Otros Logros: Gestión para el mapeo comunitario	
Anexo 46	Mapa de Comunidades Georeferenciadas
Otros Anexos	
Anexo 47	Informe del Diplomado de Técnicos en SAN y Desarrollo Local
Anexo 48	Resumen del PRESANCA